

COMUNICACIÓN EN PÓSTER

**ATENCIÓN PRIMARIA /
SALUD PÚBLICA**

ID: 1310



Sesión 4



Viernes, 13
de abril



16:15 h a 16:30 h



Terminal
3

Optometría integrada en la Sanidad Pública

➤ Autores: Manuel Ángel García García¹, Carmen Rey Berenguer¹, Pablo García García¹, Antonia Carmona Verdú¹, Mari Carmen Verdú Faraco¹, María Bosch Vidal¹

¹Hospital de Torre vieja.

JUSTIFICACIÓN/OBJETIVOS

Analizar los resultados asistenciales generados por la unidad de optometría integrada dentro del servicio de oftalmología de un hospital público y su precisión en las derivaciones hacia dicho servicio.

MATERIAL Y MÉTODOS

Se realizó un estudio descriptivo transversal retrospectivo, analizando las visitas realizadas por la unidad de optometría del Hospital Universitario de Torre vieja durante el periodo de octubre de 2006 (inicio de la actividad), hasta diciembre de 2016. El análisis se ha realizado usando la base de datos de las historias informatizadas mediante el programa *Excel* asociado a estas. A partir del año 2015, se produce un nuevo tipo de indexación de citas, lo que nos permite un análisis más preciso sobre los datos de remisiones desde optometría a oftalmología.

Para conocer la precisión en las derivaciones desde optometría hacia oftalmología se analizan las comprendidas entre enero y febrero del año 2016. Se compara la sospecha diagnóstica optométrica con el diagnóstico oftalmológico

final, puntuando 1 en caso de coincidencia y 0 en caso contrario para el análisis.

En todos los casos se han analizado los diagnósticos (clasificación ICD-09; *Disorders of the Eye and Adnexa*; 360-379) asociados a la remisiones.

RESULTADOS

Se han realizado un total de 340.319 consultas (oftalmológicas y optométricas), de las cuales unas 87.686 (25,8%) han sido realizadas exclusivamente por la unidad de optometría. El 72,2% de las consultas oftalmológicas han contado con la asistencia de optometrista. Las remisiones desde medicina de atención primaria (MAP) hacia optometría correspondieron al 44,9% del total de las realizadas por motivos oculares.

Los pacientes que han requerido un seguimiento posterior optométrico han representado el 38,8%, de los que el 28,4% fueron controles sucesivos dentro del mismo año y el 10,4% restante fueron controles anuales.

En cuanto a la precisión en las remisiones hacia oftalmología desde optometría (n=158), se obtiene un 95,57% de valor predictivo positivo.

CONCLUSIONES

Establecer unidades de optometría en la sanidad pública conllevaría una reducción, casi de la mitad, de las propuestas desde MAP hacia oftalmología. Controles y seguimiento de pacientes por optometristas reduce considerablemente la carga asistencial oftalmológica. La elevada precisión en la detección de patología ocular lleva a una derivación más dirigida hacia oftalmología.

ORGANIZA:



AVALA:



COLABORA:



COLABORACIÓN ESPECIAL:

